ACTA DE APERTURA

1. Datos del acta:

ID	418138				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	Adquisición de Equipos de Computación para la Facultad de Ciencias Medicas-UNCA.				
ENTIDAD CONVOCANTE	Universidad Nacional de Caaguazu / Facultad de Medicina				
FECHA DE APERTURA	5-Octubre-2022	HORA APERTURA	08:15	HORA FIN	09:28
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Contratación Directa				
LUGAR DE APERTURA	FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS - UNCA				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	Lic. Rossana Fernandez				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	C.P Yanina Soledad Varga				

2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declara tardía.

También se deja constancia que se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas de los siguientes oferentes:

1. **3553525-3 CESAR MANUEL ESCOBAR**
2. **4707895-2 NESTOR RAMON DUARTE RUIZ DIAZ**
3. **2468408-2 ADALBERTO FERMIN DELVALLE TROCHE**

3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	3553525-3	CESAR MANUEL ESCOBAR	cesarinformaticapy@gmail.com
2	4707895-2	NESTOR RAMON DUARTE RUIZ DIAZ	digitalonlinepy@gmail.com
3	2468408-2	ADALBERTO FERMIN DELVALLE TROCHE	ADALBERTODEL@HOTMAIL.COM

C.P. Yanina Varga
Encargada de Presupuesto
Facultad de Ciencias Médicas - UNCA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZU
MEDICINA
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

Lic. Rossana Fernández
Enc. Int. Duca c Fem

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
CESAR MANUEL ESCOBAR	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 33.696.000 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA
NESTOR RAMON DUARTE RUIZ DIAZ	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 32.400.000 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA
ADALBERTO FERMIN DELVALLE TROCHE	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 34.815.000 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
CESAR MANUEL ESCOBAR	11	1714812	NO
NESTOR RAMON DUARTE RUIZ DIAZ	29	1714743	NO
ADALBERTO FERMIN DELVALLE TROCHE	49	1714999	NO

Observación : El Sr. Adalberto Fermín Delvalle Troche, de la Empresa DELV INFORMATICA manifiesta cuanto sigue:

1. La computadora Ofertada por la Empresa Cesar Informática no cumple con las Especificaciones Tecnicas en los siguientes puntos: el monitor ofertado no corresponde a la misma marca del CPU, Monitor ofertado es igual a PHILIPS, CPU ofertada igual FTX siendo un requisito y exigencia que sean de la misma marca la CPU, EL MONITOR, EL MOUSE Y TECLADO.
2. La marca ofertada de Cesar Informática no posee certificación ISO-90001, exigida en el punto 21 de las EETT. de la MITIC.
3. La marca ofertada de la Empresa Cesar Informática no posee Parlantes integrados dentro del Gabinete.
4. La marca ofertada de la Empresa Cesar Informática no posee números de partes de los componentes ofertados exigidas en el Punto 22 de la EETT de la MITIC.
5. La marca ofertada de la Empresa Cesar Informática no posee Pagina Web para verificar ONLINE de los componentes del producto ofertado exigidos en el Punto 22.
6. La marca ofertada de la Empresa DIGITAL ONLINE: la computadora tipo II ofertada no cuenta con 4 bancos de memoria según catalogo presentado.
7. Los Equipos ofertados por la Empresa DIGITAL ONLINE no posee Parlantes integrados dentro del Gabinete.
8. La Empresa DELV INFORMATICA: así también solicita sea verificada el tipo de Licencia Ofertada, como asi también la Autorización del Fabricante que según su Oferta presentada es para NOTEBOOK e IMPRESORAS y no para COMPUTADORAS. (folio 26)
9. La Empresa DELV INFORMATICA solicita sea considerada el Margen de Preferencia del 10% Aplicados a oferentes que se encuentren dentro del departamento de la Convocante.

C.P. Yanina Varga
Encargada de Presupuesto
Facultad de Ciencias Médicas - UNCA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ
MEDICINA
CORONEL OVIEDO - PARAGUAY
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Adalberto F. Delvalle Troche
Contador Público
Reg. de Contadores

5. **Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:**

Ninguna.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 09:28 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

C.P. Yanina Varga
Encargada de Presupuesto
Facultad de Ciencias Médicas - UNCA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ
MEDICINA
CORONEL OVIEDO - PARAGUAY
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Adolfo F. Dávalos Irala
Contador Público
Prop. de Computadoras

Lic. Rossana Fernández
Enc. Int. UOC-FCM
UNCA.